

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**



QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO; Y DEL CONVENIO ESTATAL BAJO EL PROGRAMA: **PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA, GASTO CORRIENTE 2020**, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE AQUILES SERDÁN Y REFORMA, COL. CENTRO, FRESNILLO, ZACATECAS**. CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSOS FISCALES POR LA CANTIDAD DE \$ 342, 629.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL EJECUTOR MA. DEL SOCORRO PARGAS ALONSO

POBLACION BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
100 Beneficiarios			100 Beneficiarios		
METAS DEL PROYECTO					
CONCEPTO		UNIDAD	ALCANZADAS		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO MR-40, T.M.A. 38MM, REVENIMIENTO 10 +2CM. DE 15.00 CMS DE ESPESOR		M2	518.11		
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA ESTAMPADA DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR		M2	184.89		
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE SECCIÓN 15 X 20 X 30 CM		ML	137.90		
PRESUPUESTO					
APROBADO			EJERCIDO		
FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 342, 629.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 342, 629.00

I. EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 2020, SE REUNIERON **CALLE AQUILES SERDÁN Y REFORMA, COL. CENTRO, FRESNILLO, ZACATECAS** LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO Y CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE:

- ✦ MA. DEL SOCORRO PARGAS ALONSO.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- ✦ ING. ANDRÉS REYES HERRERA. - RESIDENTE DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO
- ✦ ING. GUSTAVO VEYNA ESCAREÑO.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
- ✦ LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ.- CONTRALOR MUNICIPAL

*(Handwritten signatures and names: Pargas Ma del Socorro, Andrés Reyes)*

II. EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE CON IVA
MF OP AD GC-04-20	\$ 342, 629.00
<b>Importe total contratado</b>	<b>\$ 342, 629.00</b>

III. EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACION	PLAZO EJECUCION (DÍAS NATURALES)
MF OP AD GC-04-20	28-03-2020	26-JUN-2020	30-MAR-2020	16-ABR-2020	90 DÍAS

IV. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	PERÍODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	RETENCION 5% AL MILLAR	MONTO A RECIBIR
ANTICIPO		\$0.00		N/A	\$0.00
ESTIMACIÓN 1	28/03/2020 – 16/04/2020	\$ 342, 629.00	\$47,259.17	\$0.00	\$ 342, 629.00
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$ 342, 629.00</b>			
<b>SUMA TOTAL ESTIMADO</b>		<b>\$ 342, 629.00</b>			
SALDO					\$0.00
<b>TOTAL CONTRATADO</b>					<b>\$ 342, 629.00</b>

V. DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL AMPARO DEL CONTRATO MF OP AD GC-04-20 EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE “EL CONTRATISTA” ENTREGÓ A LA “INSTANCIA EJECUTORA” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO. DE ANEXO
1	OFICIO DE INICIO DE OBRA	30/03/2020	N/A
2	FIANZA DE ANTICIPO	N/A	N/A
3	FIANZA DE CUMPLIMIENTO	27/03/20	2152107-0000
4	FIANZA DE VICIOS OCULTOS	07/04/20	2152108-0000

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS** ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y COPIA DE LOS MISMOS OBRAN EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS.

EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL MUNICIPIO SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA. ASÍ MISMO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUA Y ADECUADA OPERACIÓN.

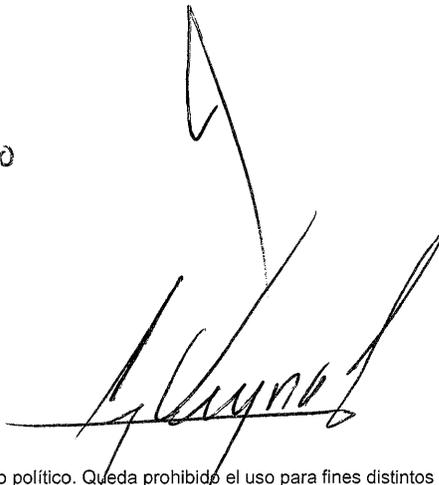
- VI. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA **MA. DEL SOCORRO PARGAS ALONSO** REPRESENTADO POR EL MISMO, HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VICIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTO 2152108-0000

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MOTIVO DE ESTE ACTO ES LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE **LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**; DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZAC. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO. LOS TRABAJOS QUE ENTREGO EL CONTRATISTA. LA DIRECCIÓN RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS., RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR FALLAS, VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.

#### OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL PRESENTE EN ESTE MOMENTO SE HACE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE AQUILES SERDÁN Y REFORMA, COL. CENTRO, FRESNILLO, ZACATECAS.** AL COMITÉ DE OBRA, COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL Y DELEGADO MUNICIPAL REPRESENTADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD. **PARA SU CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

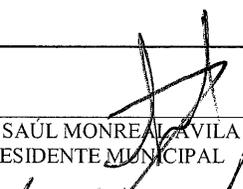
Ma. del Socorro  
Pargas Alonso

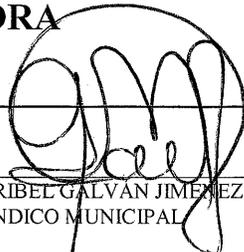


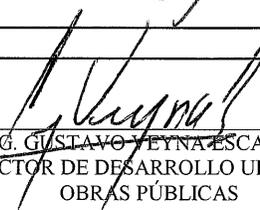
Andrés Reyes

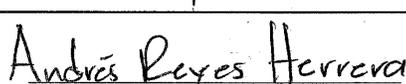
SIENDO LAS 11:00 A.M., DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020 SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD:

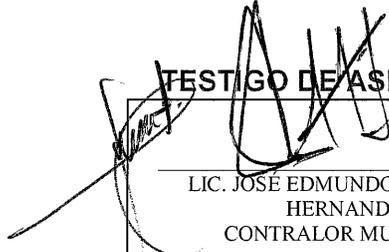
**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

  
LIC. SAÚL MONREAL AVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
ING. GUSTAVO REYNA ESCAREÑO  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y  
OBRAS PÚBLICAS

  
ING. ANDRÉS REYES HERRERA  
RESIDENTE DE OBRA

  
**TESTIGO DE ASISTENCIA**  
LIC. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO  
HERNÁNDEZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

**POR EL CONTRATISTA**

**ENTREGA**

  
GRUPO MAHILA S. DE R.L. DE C.V.  
Representante legal:  
MA DEL SOCORRO PARGAS ALONSO  
CONTRATISTA

**RECIBE**

\_\_\_\_\_  
BENEFICIARIOS